

ACTA N° 340

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 17 de julio de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 340 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro, vía videoconferencia, y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Cristóbal Alarcón Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Andrea Soto, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Presentación de COSOC
- II. Presentación Plan de Trabajo para elaborar propuesta de Plan de Evaluación 2021-2025 (nacional) y 2021-2030 (internacional).
- III. Presentación Resultados de estudio en lectura estudiantes hombres II medio GSE Alto.
- IV. Varios.
- V. Acuerdos.

I. Presentación COSOC de la Agencia de la Calidad de la Educación

El Consejo recibe al Consejo de la Sociedad Civil de la Agencia de la Calidad de la Educación. Asiste doña Beatriz Huerta, Fundación Educacional Kanakuska; don Cristian Miranda, profesor de Divina Gabriela, comuna de Navidad; doña Camila Ortiz, Presidenta Sindicato de Colegio Técnico Profesional de Niñas Emilia Toro de Balmaceda, Presidenta de COSOC; doña Margarita Salazar, Bibliotecóloga de la comuna de Independencia, Liceo Gabriela Mistral, representante Asistente de los educadores; doña Sandra Fuentes; Fundación Luz y Paulina Miranda, Secretaria Ejecutiva COSOC.

El Secretario Ejecutivo (S), sr. Cristóbal Alarcón, indica que conforme a la ley N° 20.500., todos los servicios deben contar con un Consejo de la Sociedad Civil – COSOC- indicando que el COSOC de la Agencia es bastante pluralista, tanto geográfica como temáticamente.

Se realiza presentación por parte de la Presidenta del COSOC, quien informa sobre la modalidad de trabajo de dicho consejo, que debieron implementar en distintas regiones del país. Plantea, entendiendo el rol consultivo del Consejo, la posibilidad de coordinarse con el Consejo de la Agencia, y poder participar de las diferentes instancias de la Agencia, como la cuenta pública, y así poder nutrirse de la información requerida para cumplir a cabalidad con sus objetivos y poder ser más visibles ante la comunidad. Propone algunas actividades de trabajo conjunto con la Agencia, entre ellas, concordar una reunión anual entre ambos consejos y el Secretario Ejecutivo de la AGENCIA. Comparte preocupaciones, tales como la inclusión educativa en relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales y

estudiantes migrantes y cómo el sistema puede hacerse cargo de esa realidad. Finalmente, presenta una propuesta, de acuerdo a lo trabajado el año 2018, respondiendo a los desafíos planteados en la cuenta pública de la Agencia, que se sintetiza en:

1. Frente al desafío: Ampliación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes e Indicadores de Desarrollo Personal y Social, proponen:

- Instaurar un sistema que englobe las pruebas Simce y los IDPS, y que tengan un sólo nombre, para así cambiar de nombre al Simce y quitar la carga negativa que este pueda tener y para que, además, se valoren los IDPS como parte del sistema de evaluación.
- Buscar indicadores más objetivos para que los IDPS puedan adquirir mayor ponderación en relación al Simce. Por ejemplo, si el indicador es vida saludable, que se chequee si hay un quiosco de vida saludable, si el colegio tiene un plan deportivo, complementario a la percepción de apoderados, estudiantes y apoderados.
- Incorporar a los asistentes de la educación como un actor clave que responda los cuestionarios de IDPS y reciba información, puesto que muchas veces son ellos los que ocupan cargos de encargados de convivencia, o de hábitos de vida saludable.
- Utilizar los medios de comunicación para información a los estudiantes y apoderados sobre la importancia de rendir el Simce como una prueba que permita evaluar la calidad de la educación.
- Que los IDPS estén declarados como un estándar, para que los establecimientos sepan que es lo que deben lograr en cada indicador, como una especie de escala de autoevaluación donde conocen cuál es el mínimo y cuál es el máximo.
- Velar por la correcta aplicación de la prueba, ya que muchas veces los proveedores no contratan al personal más óptimo para esto.

2. Frente al desafío: Personalizar la entrega de información y fortalecer la cultura de uso de datos para una toma de decisiones que impacte los procesos de mejoramiento escolar:

- Consideran que es clave entregar información a los estudiantes del establecimiento en relación a los resultados obtenidos por las distintas pruebas, con el objetivo de que conozcan la situación y puedan ser incorporados en las mejoras.
- Frente al desconocimiento por parte de los apoderados, sugieren levantar una base de datos de centros de padres y centros de alumnos para que la información se entregue a través de ellos.
- Sugieren reconocer los avances que cada escuela tiene, muchas veces los resultados sirven para comparar las escuelas entre ellas y no se reconoce el avance y las mejoras de esta.

Los consejeros agradecen y felicitan al COSOC por su presentación y la labor realizada, intentan dar respuesta a las inquietudes planteadas por ellos y acuerdan generar reuniones, a lo menos, anuales entre ambos consejos, así como la posibilidad de generar un sistema o mecanismo de alarmas de diferentes procesos por parte de ellos. Finalmente, la Presidenta del Consejo solicita a la Presidenta del COSOC poder contar con el calendario de sus sesiones, para ver la posibilidad de asistir.

II. Presentación de Plan de Trabajo para elaborar propuesta de Plan de Evaluación 2021-2025 (nacional) y 2021-2030 (internacional).

Las Jefas de las Divisiones de Evaluación de Logros del Aprendizaje (S) y de Estudios (S), hacen presentación de estado de avance de la propuesta del Plan de Evaluaciones nacionales 2021-2025 e internacionales 2021-2030.

De acuerdo al artículo 35 de la ley 20.529 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, le corresponde a la Agencia de Calidad de la Educación proponer un plan de evaluaciones nacionales e internacionales al Ministerio de Educación. Esto se hace evidente desde que la Agencia es mandatada a implementar el sistema nacional de evaluación de logros de aprendizaje y, por lo tanto, es el organismo experto en la medición de los estándares de aprendizajes referidos a las bases curriculares nacionales (Ley 20.370, art. 37).

Es en este sentido que la Agencia elabora una propuesta de un nuevo plan cada cinco años en el que se contemplan las áreas curriculares a evaluar, los grados de educación básica y media que son medidos, la periodicidad de la evaluación y las principales desagregaciones y modos de informar resultados (Ley 20.370, art. 37). En esta propuesta de plan se integran las evaluaciones nacionales estandarizadas y censales que se comprometen para los próximos años. Esto se hace describiendo el tipo de prueba, la asignatura a medir, el nivel que se evaluará y cómo se entregarán los resultados. Las evaluaciones nacionales censales y periódicas serán obligatorias y a ellas deberán someterse todos los establecimientos educacionales de enseñanza regular del país, a lo menos en algún curso, tanto del nivel de enseñanza básica, como de enseñanza media. Esta última parte teniendo en cuenta que, por ley, algunas de estas evaluaciones tienen repercusiones a nivel de sistema, considerando su uso en la Ordenación de los establecimientos.

Además, se describen los estudios muestrales nacionales e internacionales. Las evaluaciones muestrales nacionales brindan importante información para el monitoreo, evaluación y toma de decisiones de política pública, identificando fortalezas y aspectos a mejorar en aquellas áreas que se consideren relevantes para la formación de los estudiantes. Por otro lado, participar en evaluaciones o estudios internacionales cumple un rol importante de monitoreo externo para el sistema educativo, puesto que permiten comparar los logros de los estudiantes de nuestro país con estándares internacionales y los resultados de otros países, tanto dentro como fuera de Latinoamérica (Plan de Evaluaciones 2016-2020).

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriores, es que se ha comenzado el desarrollo de una nueva propuesta de Plan de Evaluaciones para el próximo período 2021-2025 en evaluaciones nacionales y 2021-2030 en internacionales (respondiendo a los ciclos de evaluación de éstos). La propuesta está siendo trabajada por un grupo interdisciplinario compuesto por profesionales de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, la División de Estudios y Secretaría Ejecutiva con apoyos externos específicos. Se incluirá análisis de algunos países, tales como Estados Unidos, Inglaterra y Australia.

Las consejeras Alejandra Cortázar, Susana Claro y Paulina Araneda solicitan considerar la experiencia de otros países en la propuesta del plan, tales como países nórdicos y asiáticos y algunos estados de Estados Unidos de forma separada- como California, Texas y/o Massachusetts. Además, considerar como se irá avanzando en cuanto a la evaluación digital.

Se analiza un posible listado de expertos a consultar. **Se acuerda** por los consejeros fijar criterios para la selección de los expertos y organizar entrevistas bajo metodología focus groups. La consejera Cortázar señala que falta incluir en este plan las evaluaciones de párvulos. La Presidenta solicita considerar la progresiva de segundo básico. Se requiere la opinión de expertos sobre el primer borrador que se elabore. Se solicita evaluar un

cronograma para saber cuándo será aprobada propuesta por el Consejo, antes de mandarla al Mineduc. Los consejeros solicitan conocer el área del Ministerio es el encargado de esta materia, con la finalidad de trabajar de manera coordinada, de tal manera que cuando el documento esté afinado se presente a la mesa SAC, para recibir sus observaciones y consideraciones.

III. Presentación Resultados de Estudio en lectura estudiantes hombres II medio GSE Alto

La jefa de División de Estudios (S), sra. Gabriela Cares, presenta este estudio realizado por la sra. Pelusa Orellana y Colegium, en base a una métrica reconocida a nivel internacional para evaluar la correlación del rendimiento demostrado por los estudiantes hombres de II Medio del GSE Alto en los instrumentos: Simce y Dialect. El estudio tuvo por objetivo explorar posibles explicaciones con respecto a la baja en los resultados del grupo señalado.

De manera preliminar, se observa el mismo comportamiento en los resultados, existiendo una correlación entre resultados Simce y Dialect. El consejero Rafael Carrasco señala que la existencia de esa correlación, sin embargo, no permite responder a la pregunta de si los textos de la prueba SIMCE han aumentado o disminuido su complejidad a lo largo del tiempo, que era una de las preguntas importantes a responder.

Por otra parte, desde la División de Estudios se ha realizado un análisis por estrato del rendimiento de los estudiantes. El grupo socioeconómico alto hombres mostró un comportamiento más acentuado en comparación con los otros estratos (GSE género).

A partir de los análisis realizados, y dado a que aún no es posible responder a la pregunta principal, se propone realizar un estudio cualitativo exploratorio que permita identificar cambios referentes a la lectura a lo largo de los años, de los estudiantes de II medio según GSE, a partir de las percepciones de los docentes de Lengua y Literatura de dicho nivel. Para ello, se realizarán entrevistas y focus group a los docentes de Lengua y Literatura de II medio de los distintos GSE con foco en el alto. Asimismo, se realizarán focus group a estudiantes que el año anterior (2018) rindieron Simce para identificar el significado y valoración de Simce y de sus actitudes al enfrentar la prueba.

El consejero Rafael Carrasco solicita minuta más detallada sobre resultados de este estudio para poder analizarlo con la consejera Susana Claro, ya que, de acuerdo a lo presentado, resulta difícil saber si el estudio entrega o no evidencia para responder a la pregunta de si la tendencia de los resultados de lenguaje se podría relacionar con la complejidad de los textos de las pruebas.

IV. Varios.

1. Los consejeros realizarán observaciones a minuta de certificación de insuficiencia de categoría de desempeño y flujo hasta lunes 22 de julio de 2019, y con ello poder avanzar en las actividades que se deben. El Departamento Jurídico les remitirá minuta.
2. La revisión de propuesta de clima laboral se realizará en sesión del día 29 de julio. La consejera Paulina Araneda señala tener claridad que una cosa es el plan de clima y otra es el análisis de procesos institucionales, así como de perfiles y de la responsabilidad asignada que eventualmente están generando conflictos.
3. La consejera Alejandra Cortázar informa respecto de reunión con la Subsecretaria de Educación Parvularia e Intendenta, señalando que están reconstruyendo el modelo de Párvulos en base a las observaciones que ha recibido y el estado de la evaluación del

instrumento. El Consejo acuerda seguir las conversaciones para poder seguir avanzando en la materia.

La consejera Araneda informa su participación en mesa sobre Educación Técnico-Profesional. Consulta sobre los profesionales de la Agencia en relación a la materia. Se le indica que están en DELA.

V. Acuerdos.

1. Solicitar a Jefa de Gestión de Personas enviar las fechas de selección y perfiles de los cargos actualmente en selección por sistema ADP.
2. Revisar criterios para la selección de la lista de expertos para el tema del plan de evaluaciones y organizar entrevistas.

Se termina la sesión siendo las 18:38 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta



PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera



SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera



RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



CRISTÓBAL ALARCÓN BRAVO
Secretario Ejecutivo (S)





ANDREA SOTO ARAYA
Secretaria